



Cuenta Básica para el Público en General

Persona Física

Es una cuenta de depósito a la vista, diseñada para personas físicas en términos de lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito y Disposiciones de Carácter General emitidas por el Banco de México.

Requisitos de contratación:
<ul style="list-style-type: none"> Firmar el contrato correspondiente.
<ul style="list-style-type: none"> De cada uno de los firmantes: <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte, Matrícula Consular). Para Personas Físicas Extranjeros Residentes / No residentes: se puede presentar de manera individual Pasaporte o Forma Migratoria o Tarjeta de Acreditación de la Secretaría de Relaciones Exteriores para cuerpos diplomáticos o consulares.
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (no TV paga Izzi) y sin adeudos atrasados.

Características y Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> No requiere monto mínimo de apertura. No requiere mantener un saldo promedio mínimo mensual. Sin comisión por apertura, mantenimiento y cierre de cuenta. Tarjeta de Débito Mifel y su reposición en caso de desgaste o renovación. Depósitos a la cuenta por cualquier medio. Retiros de efectivo y consultas de saldo sin costo en ventanillas y Cajeros Automáticos de Banca Mifel. Pago de bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta de Débito. Domiciliación del pago de servicios a los proveedores que utilicen este mecanismo de pago. Esta cuenta no paga intereses.
Sin cobro de comisión.
En caso de realizar retiros de efectivo y/o consultas de saldo en un banco diferente a Mifel, Multired y Banco Azteca, las comisiones aplicables serán definidas por el banco elegido al momento de la transacción.

Cobertura Geográfica:	Unidad monetaria:	
CDMX, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Quintana Roo, Morelos, Guanajuato, San Luis Potosí, Nuevo León, Baja California Sur, Puebla y Yucatán. Para mayor información consulta www.mifel.com.mx	Pesos mexicanos	
Tasa de interés anual fija Antes de Impuestos	GAT Nominal * Antes de Impuestos	GAT Real ** Antes de Impuestos
Esta cuenta no paga intereses	No aplica	No aplica

* **GAT** Nominal y Real para fines informativos y de comparación

** La **GAT** Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada



**COMISIONES
CONTRATACIÓN Y SITUACIÓN DE LA CUENTA**

Concepto	Monto	Periodicidad
Mantenimiento de la cuenta	No aplica	No aplica
Cierre de la cuenta	No aplica	No aplica

POR OPERACIONES EN SUCURSAL (Ventanilla)

Concepto	Monto	Periodicidad
Retiros en ventanilla.	No aplica	No aplica
Consulta de saldo	No aplica	No aplica

TARJETA DE DÉBITO

Concepto	Monto	Periodicidad
Tarjeta de débito	No aplica	No aplica
Reposición de plástico por robo o extravío.	No aplica	No aplica

POR OPERACIONES EN CAJEROS MIFEL

Concepto	Monto	Periodicidad
Retiro de efectivo.	Sin costo	Por evento
Consulta de saldos.	Sin costo	Por evento

INFORMACIÓN ADICIONAL Y RECOMENDACIONES

- El abono de los recursos a la cuenta puede ser a través de cualquier medio disponible sin comisión.
 - Domiciliación del pago de servicios a los proveedores que utilicen este mecanismo de pago sin comisión.
 - Pago de bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta de débito sin comisión.
 - Dicha notificación deberá realizarse mediante (i) comunicación que por escrito se dirija al domicilio del Cliente, la cual podrá incluirse en el Estado de Cuenta respectivo, o (ii) a través de un mensaje claro y notorio que aparezca en la Pantalla cuando el Cliente use sus Cajeros Automáticos. En caso de que la notificación se realice a través de Cajeros Automáticos, el Banco guardará constancia de que el Cliente haya usado el Cajero Automático y el Banco haya mostrado la notificación.
- Finalmente y cuando el Banco cancele la Cuenta, devolverá al Cliente los recursos que se mantengan depositados en la misma, ya sea mediante la entrega de efectivo en las ventanillas de sus sucursales o poniéndolo a su disposición en un cheque a su favor.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS:	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS:
Presidente Masaryk 214, Piso 2, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11560 México, CDMX. Tel. 55 5282 7800 ext. 7668 y 7681 y 800 90 64335 une@mifel.com.mx Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	Centro de Atención Telefónica 55- 53-40-09-99 www.condusef.gob.mx asesoria@condusef.gob.mx
BANCA MIFEL, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL	
Presidente Masaryk 214 Piso 2, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560 México, Ciudad de México. Tel. 55 5282-7800	
	Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDIs por persona, por banco. www.ipab.org.mx

ESTAS COMISIONES EN MONEDA NACIONAL NO INCLUYEN IVA

V. 1.0 actualizado: 1 marzo 2024